

Alberto Villasán Gómez, Secretario del Consejo de Administración de **KEBLAR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.**, en su nombre y representación, comunica el siguiente



HECHO RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de **KEBLAR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.** en su reunión celebrada el día 27 de enero de 2006, acordó reducir el capital social emitido en 316.588.090 euros, con devolución de aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las acciones a razón de 3,5 euros por acción, estableciendo simultáneamente nuevos capitales inicial y estatutario máximo.

El Consejo de Administración de la sociedad por delegación de facultades de la Junta, ha acordado la ejecución de la mencionada reducción, una vez transcurrido el plazo de un mes previsto en el artículo 166 del T.R. de la L.S.A. desde la publicación de los preceptivos anuncios del acuerdo de reducción.

Se ha fijado el día 16 de marzo de 2006 como fecha de pago de la devolución de las aportaciones por importe de 3,5 euros por acción, a aquellos accionistas que figuren en los registros contables de las entidades adheridas el día anterior a la fecha de pago. La entidad agente de pago es BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA y se utilizarán los medios de pago de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR).

Madrid, 10 de marzo de 2006

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alberto Villasán Gómez'.